



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura

2024-2027

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 01 DE FEBRERO 2026.

LIBRO 4

SESIÓN N° 1



SUMARIO

INICIO 10:45 HRS.
CLAUSURA 11:54 HRS.
ASISTENCIA: 35 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

IV.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA Y LA SÍNTESIS, REDACTADAS CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y POR EL PROPIO CONGRESO EN EL PERÍODO ORDINARIO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

V.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO CIRCULAR NÚMERO 261 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

B) OFICIO NÚMERO LXIV/1ER./PMD/SSP/DPL/1448/2025 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C) OFICIO SUSCRITO POR EL C. WILVER ROGER LLANES

CHAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANSAH CAB, YUCATÁN.

D) OFICIO SUSCRITO POR EL C. VÍCTOR RENÉ LARA CAUICH, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXPÉUAL, YUCATÁN.

E) PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR CANDIDATAS A RECIPIENDARIAS AL RECONOCIMIENTO "CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".

VI.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS: GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS, ROGER JOSÉ TORRES PENICHE, WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL

VII.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 01/2do.A/2º.P.Ord./2026/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del domingo uno de febrero del presente año a las diez horas.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarías, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

I Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto el quórum reglamentario, siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día uno de febrero del año dos mil veintiséis.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura del misma.
- IV.- Discusión y votación del acta y la síntesis, redactadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio Congreso en el Período Ordinario, discusión y aprobación, en su caso.
- V.- Asuntos en cartera:
 - a) Oficio circular número 261 de la Honorable Le-

- gislativa del Estado de Guanajuato.
- b) Oficio número LXIV/1ER./PMD/SSP/DPL/1448/2025 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero.
- c) Oficio suscrito por el C. Wilver Roger Llanes Chan, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cansahcab, Yucatán.
- d) Oficio suscrito por el C. Víctor René Lara Cauich, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán.
- e) Propuesta de Acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria para presentar candidatas a re-
cipiendarias al reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- VIII.- Clausura de la sesión.

III II.- El Presidente solicitó a las Diputadas y Diputados y al público asistente ponerse de pie, a efecto de hacer la Declaratoria de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Puestos de pie las Diputadas, los Diputados y el público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la declaratoria de apertura en los siguientes términos: “La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse ocupar sus asientos”.

III.- Se dispuso un receso, para que la Mesa Directiva elabore la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;



DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA; SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SECRETARIA: DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

IV IV.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados el Acta de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente de fecha treinta y uno de enero del año en curso, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Presidente sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta redactada con motivo de la última sesión ordinaria celebrada por el Honorable Congreso de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

V V.- A continuación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Oficio circular número 261 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con el que comunica la clausura del primer período ordinario de sesiones; la integración y la instalación de la Diputación Permanente del primer receso del segundo año de Ejercicio Constitucional. ENTERADO.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número LXIV/1ER./PMD/SSP/DPL/1448/2025 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero, con el que informa la elección y toma de protesta de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos durante el segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta legislatura, misma que concluye el 31 de agosto de 2026. ENTERADO.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio suscrito por el C. Wilver Roger Llanes Chan, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cansahcab, Yucatán, con el que remite el programa operativo anual de Cansahcab para el año fiscal 2026, el presupuesto de egresos del municipio de Cansahcab para el año fiscal 2026, así como copia certificada del acta de sesión referida que contiene los acuerdos correspondientes. ENTERADO.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio suscrito por el C. Víctor René Lara Cauich, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán, con el que remite el programa operativo anual de Tixpéual para el año fiscal 2026, el presupuesto de egresos del municipio de Tixpéual para el año fiscal 2026, así como copia certificada del acta de sesión referida que contiene los acuerdos correspondientes. ENTERADO.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Propuesta de Acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria para presentar candida-

tas a beneficiarias al reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 612/2018 CREÓ EL QUE RECONOCIMIENTO “CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”,

CONVOCA:

A los poderes del Estado de Yucatán, a las organizaciones sociales y culturales; de enseñanza básica, media y superior, medios de comunicación, asociaciones civiles y demás instituciones que se dedican a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de la mujer y de la igualdad de género, en nuestro Estado o en el País, para que presenten propuestas de candidatas que consideren merecedoras del reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al año dos mil veintiséis, que se hayan destacado en el campo de la ciencia, cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres; de conformidad con las siguientes

B A S E S:

PRIMERA.- El registro de propuestas se realizará ante la Oficialía de Partes, oficina dependiente de la Secretaría General del Poder Legislativo, ubicada en Periférico Poniente Tablaje Catastral 33083 entre la Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora Yucateca, colonia Juan Pablo II Alborada de la ciudad de Mérida, Yucatán, dentro del término de doce días hábiles contados a partir de la publicación de la presente, en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

SEGUNDA.- Las propuestas deberán ser presentadas en original y copia, que deberán incluir: una exposición de motivos por los cuales se postula la candidata; el currículum académico, docente y laboral, en su caso; las publicaciones, documentos audiovisuales, ponencias y discursos; constancias, diplomas, reconocimientos y certificados; talleres, congresos y eventos en los que haya participado la candidata.

TERCERA.- El reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”,

correspondiente al año dos mil veintiséis se otorgará por acuerdo tomado en sesión pública del Congreso del Estado, previo dictamen de la Comisión de Postulación.

CUARTA.- El reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán” será otorgado en la Sesión Solemne que el H. Congreso del Estado celebre el día ocho de marzo del año dos mil veintiséis, a las 11:00 horas, para conmemorar del Día Internacional de la Mujer.

QUINTA.- Los casos no previstos serán resueltos por acuerdo de la Comisión de Postulación. Publíquese esta convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA “SALA DE USOS MÚLTIPLES, MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL

VICEPRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE

VOCAL:

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

Concluida la lectura el Presidente manifestó; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del reglamento de la Ley de Gobier-



no del Poder Legislativo del Estado, se consulta a la asamblea si se admite o no la propuesta de Acuerdo acabada de leer, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica. Admitido por unanimidad.

Seguidamente; toda vez que fue admitida la propuesta de Acuerdo presentada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y en el artículo 84 de su reglamento, esta presidencia consulta a la asamblea si se aprueba la dispensa de trámite de segunda lectura para el efecto de que ésta sea discutida y votada en estos momentos; por tanto, los que estén a favor de concederla, sírvanse manifestarlo en forma económica. Los que estén en contra, sírvanse manifestarlo en forma económica.

Aprobado por unanimidad la dispensa del trámite solicitada por esta presidencia, en el sentido de que la propuesta de acuerdo sea discutida y votada en estos momentos, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 82 fracción VI y 88 fracción V del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos diputadas o diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos.

La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y la Diputada o Diputado que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

El Presidente; En virtud de no haber discusión, someto a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo y 106 fracción IV del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluida la votación y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 35 votos a favor y 0 votos en contra.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo; aprobado por unanimidad con 35 votos a

favor la propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva, para la elaboración de la minuta* correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

VI VI.- Continuando con el orden del día, la Presidenta; expresó: Diputadas y Diputados, hemos llegado al punto correspondiente a los asuntos generales, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta diez minutos. Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de acuerdo, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta cinco minutos. Y por último, se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

El Presidente se permitió leer la lista de participantes: Gaspar Armando Quintal Parra, Javier Renán Osante Solís, Roger José Torres Peniche y Wilmer Manuel Monforte Marfil.



Para dar inicio a las intervenciones, el Presidente otorgó el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien expresó: "Con el permiso de la mesa directiva. Estimados compañeros y compañeras diputados, es un gusto volver a saludarles al inicio de este periodo. Lo mismo a los distinguidos representantes de los medios de comunicación, al público que nos acompaña y a los ciudadanos y ciudadanas que nos siguen a través de los medios digitales del Congreso. El día de hoy damos inicio al segundo periodo ordinario del segundo año constitucional de esta LXIV legislatura del Estado de Yucatán, periodo en el cual debemos asumir la obligación de ejercer las funciones constitucionales conforme a los principios de legalidad, deliberación democrática, control del poder público, así como a desarrollar una función de supervisión del

*LA MINUTA CORRESPONDIENTE APROBADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

ejercicio gubernamental orientada a la atención eficaz de los problemas públicos que inciden en la vida social, política y administrativa en la entidad. Este congreso debe reafirmarse como un espacio institucional de análisis, contrapeso democrático y formulación de soluciones normativas y políticas públicas, indispensable para la vigencia efectiva del principio de división de poderes y para la tutela de los derechos humanos. En el PRI reconocemos que el ejercicio de una oposición parlamentaria, lejos de constituir un obstáculo para la gobernabilidad, representa una condición necesaria para la calidad democrática y la legitimidad de las decisiones políticas. En este contexto asumimos este periodo legislativo con disposición al diálogo y a la construcción de consensos, pero también con la responsabilidad constitucional de ejercer una oposición institucional fundada en criterios jurídicos orientada a la rendición de cuentas y al fortalecimiento del estado de derecho, particularmente en los tiempos en los que el silencio institucional se ha querido normalizar y la ausencia de propuestas se pretende justificar. Durante el presente periodo legislativo en el PRI nos hemos fijado como objetivos prioritarios en primer lugar impulsar el proceso de dictaminación de las iniciativas ya presentadas a fin de evitar su rezago y garantizar su resolución conforme a los principios de eficiencia y certeza jurídica y en segundo lugar, continuar con la presentación de nuevas iniciativas de ley. Esta tarea la desarrollaremos incorporando mecanismos de participación ciudadana que permitan recoger de manera sistemática las necesidades, preocupaciones y propuestas de la sociedad, fortaleciendo con ello la legitimidad democrática, la calidad normativa y la eficiencia de nuestro trabajo legislativo. En primer rubro, tenemos tareas pendientes de gran relevancia social como la ley de derechos de las personas de la diversidad sexual, una iniciativa presentada por el PRI que actualmente se encuentra en comisiones y que representa un paso indispensable hacia la igualdad, la no discriminación y el reconocimiento pleno de derechos. Asimismo, se encuentra pendiente la votación de dos puntos de acuerdo presentados. El primero para que el puerto de altura lleve el nombre de Puerto de Altura Víctor Cervera Pacheco como un acto de memoria histórica y reconocimiento a quien contribuyó de manera decisiva en el desarrollo de nuestro Estado. El segundo, para exhortar al titular del poder ejecutivo a que ordene la instalación formal del mecanismo estatal de coordinación en materia de prevención, investigación y búsqueda de personas, así como la designación de quie-

nes integrarán su Consejo Estatal Ciudadano. La desaparición de personas constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos, al implicar la afectación simultánea de múltiples derechos fundamentales, en consecuencia, la ausencia de mecanismos institucionales plenamente operativos dotados de coordinación interinstitucional y enfoque de derechos configura en incumplimiento de los deberes positivos del Estado. Casos concretos como la desaparición de la señora Mirna Barrera, maestra jubilada reportada desde el 9 de diciembre, evidencian la necesidad de fortalecer la actuación estatal bajo los principios de la debida diligencia, prontitud y sensibilidad institucional. Resulta igualmente pertinente reconocer avances normativos recientes como la tipificación del delito de acecho en el estado de Yucatán, vigente a partir del 24 de diciembre del año inmediato anterior. No obstante, el principio de progresividad de los derechos humanos obliga a continuar con el análisis y dictaminación de diversas iniciativas legislativas orientadas a la ampliación y consolidación del catálogo de derechos y a la atención de problemáticas emergentes. Entre estas iniciativas se encuentran la tipificación de delitos cometidos mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial, el reconocimiento de la lengua maya como lengua oficial del Estado, la regulación de licencias laborales para el cuidado de hijas e hijos y de personas ascendientes mayores, la creación de la ley de revocación del mandato, la adopción de medidas legislativas en materia de salud menstrual, la dignificación del servicio social, la expedición de la ley para la prevención del suicidio, la incorporación de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas y la protección jurídica inmediata a animales víctimas del maltrato. Por otra parte, la agenda legislativa del PRI para este periodo comprende de manera enunciativa y no limitativa la formulación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de derechos y a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. Entre ellas destacan la implementación de rutas exprés universitarias y esquemas de transporte estudiantil gratuito, el establecimiento de una tarifa social en el sistema de transporte público para madres trabajadoras y madres solteras. La expedición de la Ley de Atención a Personas migrantes del Estado, la Ley del Derecho de consulta a pueblos indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad, así como una ley que regule albergues y centros de atención para grupos de atención prioritaria. Asimismo, se propone la profesionalización del per-



sonal vinculado al deporte adaptado, la creación de espacios públicos de recreación accesibles, la implementación de servicios de enfermería pública a domicilio para personas mayores y la reforma integral a la ley de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, fortaleciendo su estructura orgánica mediante la creación de una unidad de víctimas, establecimiento de mecanismos de seguimiento a recomendaciones, profesionalizar a su personal y otorgar derecho a voto a su consejo consultivo. Finalmente, como señalaba Alexis de Tocqueville, la democracia no se sostiene sin instituciones fuertes y ciudadanos vigilantes. En el PRI reconocemos que la fortaleza de un régimen democrático descansa tanto en la solidez de sus instituciones como la participación activa de la ciudadanía. Es por ello que en congruencia habilitaremos un mecanismo ciudadano abierto para la percepción de cuestionamientos y observaciones relativas al primer informe del poder ejecutivo con el objeto de contribuir a una glosa sustantiva que trascienda de formalismos y esté orientada al escrutinio público y al control parlamentario efectivo. Este periodo legislativo representa una oportunidad para reafirmar el papel de este congreso como un órgano de representación popular, producción normativa y control constitucional. El Partido Revolucionario Institucional continuará ejerciendo una oposición institucional jurídicamente fundada, propositiva y responsable en cumplimiento de su mandato constitucional y en beneficio del pueblo yucateco. Es cuanto. Muchas gracias”.



Concluida la intervención del Diputado Quintal Parra, se le cedió el uso de la tribuna al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, quien indicó;

“Con el permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas y compañeros diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. El día de hoy estamos iniciando un periodo legislativo en un momento muy importante para nuestro país, pero sobre todo para nuestro Estado. Estamos ya prácticamente a la mitad de esta legislatura y aún queda tiempo suficiente para que la mayoría de las y los diputados de la 4T rectifiquen el rumbo, pues el reloj sigue avanzando y los resultados no llegan. La bancada naranja seguirá trabajando firmemente para probar las iniciativas que la gente sí necesita. Mejoras al sistema de salud, un mayor recurso para la UADY, un recurso constitucional, acceso real a la vivienda. Seguiremos levantando la voz por una jornada laboral de 40

horas con dos días de descanso a la semana. Seguiremos levantando la voz también para que los usuarios del transporte público tengan paraderos dignos con sillas, con techos, iluminación. Seguiremos levantando la voz también para que los servidores públicos tengan un salario mínimo de 18,000 pesos al mes. Por supuesto, seguiremos levantando la voz para el cuidado del medio ambiente y un fondo para las niñas y los niños. Seguiremos levantando la voz por algo tan básico como es un sistema de cuidados estatal y por supuesto por un bono cultural para las juventudes en Yucatán. Y como ustedes saben, yo no soy tibio y tampoco voy a guardar silencio y mucho menos voy a perder el tiempo y por eso debo señalar que apenas el domingo 18 de enero se entregó el primer informe del famoso “Renacimiento Maya”, pero se repartió a las y los diputados de este Congreso hasta el martes 27. Lo que se rumora en los pasillos de esta legislatura es que se estaban haciendo correcciones a dicho informe. En fin, tal parece que así es la improvisación de las autoridades emanadas de la 4T. En el papel, que por supuesto aguanta todo, se promete un futuro muy brillante y se dicen que están corrigiendo el desorden, pero mi trabajo no es venir a aplaudir discursos ni hacer amigas y amigos en el gobierno, sino contrastar lo que se dice en papel con la realidad. Hoy en esta legislatura tenemos más de 240 iniciativas congeladas que por supuesto serían de mucho beneficio para las y los yucatecos. Y quiero comentarlo, son iniciativas que se han ya presentado por diferentes compañeras y compañeros de todas las bancadas. Hoy nos hablan en Yucatán y eso es muy importante, nos hablan de un gobierno honesto, pero los hechos dicen otra cosa. Hace 80 días acudí a la Secretaría de Administración y Finanzas para que nos explicaran en qué se gastaron 280 millones de pesos en espectaculares y en comunicación social. ¿Lo importante aquí que es? Que el presupuesto que se aprobó para el 2025 solo eran 150 millones de pesos. De enero a septiembre se ejercieron 280 millones de pesos y afortunadamente como ya subieron el cuarto informe trimestral de las finanzas ya podemos saber que ese gasto llegó a 405 millones de pesos. 100 millones de pesos se gastaron en espectaculares octubre, noviembre y diciembre, es decir, más del doble de lo que se aprobó para el 2025. Eso sí, no tenemos ni medicamentos en el hospital O’ Horán, no se programan las citas a tiempo, no hay más apoyo para las juventudes, pero bueno, espectaculares tenemos en todo el Estado. Lo segundo que solicité igual hace 80 días fue el avance físico

y financiero de los proyectos y las obras que se aprobaron en este Congreso en el anexo 15 y ¿Qué saben? Tampoco tenemos respuesta. Hay un silencio absoluto con estos temas y un gobierno que oculta información, por supuesto que no es un gobierno honesto y algo mal están haciendo, pero seguiremos insistiendo para que nos respondan. Ahora son 405 millones de pesos que se usan en comunicación social para difamar a quienes pensamos diferente a través de portalitos muy pequeños que se crean al vapor y no sirven para absolutamente nada. Hablemos de confianza, se presume una gran relación con la federación, pero los números no mienten. El presupuesto federal castigó a nuestro Estado y ya lo reconoció el secretario de administración y finanzas que ya lo mandaron algunas entrevistas, bueno, solo fue a una porque cometió unos errores y eso nos dice mucho cuando el gobierno federal de su propio partido no confía en este gobierno estatal, quiere decir que algo están haciendo mal. ¿Por qué deberíamos de tenerle confianza a ciegas nosotros? Y es irónico, pero quiero compartirles algo. En la gestión del anterior gobierno de Acción Nacional, el gobernador tenía más puertas abiertas del gobierno federal de la 4T, tenía más recurso, hasta parecía que se llevaban mucho mejor. Nos hablan de humanismo, por cierto, seguramente es porque sí ha estudiado, está preparado, se sigue preparando, pero a ese personaje que tenemos en el palacio, simplemente ni fu ni fa. Nos hablan de humanismo en esta legislatura, pero mantienen congeladas iniciativas urgentes como la atención universal para las infancias con diabetes tipo 1 y lo que pedimos es 1 millón de pesos, en lugar de estar poniendo espectaculares cada 20 m, inviertan en las niñas y los niños con diabetes tipo 1. No avanzan estas iniciativas porque ustedes decidieron obedecer ciegamente a quienes secuestraron a las siglas de Morena. Sigán obedeciendo ciegamente compañeras y compañeros, porque los voy a ver el 2027 con el castigo de la gente, pero sobre todo voy a verlos en qué posición van a estar ustedes el 2027, me va a dar muchísimo gusto. El informe se presume grandes obras como la ampliación del puerto de altura, que es la que se presume como la mayor obra del Renacimiento maya, pero bueno, no viene de este gobierno, viene de otros gobiernos. Y en el anexo 15 del 2025, porque ustedes aprobaron ese presupuesto, se le destinó 1500 millones de pesos para la primera etapa. Cuando se va a construir una obra, supongo que lo saben, antes tienes que tener ciertos estudios y en ese mismo anexo 15 viene un presu-

puesto para estudios de 97 millones de pesos. También ya lo solicité porque supongo que si ya arrancaron con la obra, pues prácticamente ya tienen listos los estudios, ojalá que nos estén viendo y nos hagan el favor de enviarlos, aún no responden dónde está el avance físico y financiero y por supuesto ya pasaron 80 días. Y aquí quiero ser muy directo en su informe que primero iba a ser en el puerto de altura que gastaron para llenarlo de sillas y lo cambiaron cuarto para las 12, el gobernador acusó a esta legislatura, a quienes estamos de este lado, de que no le aprobamos un préstamo por 1500 millones de pesos y desde aquí le respondo directamente al gobernador Joaquín Díaz Mena: Movimiento Ciudadano les propuso en esta legislatura reducir el despilfarro en espectaculares y viajes para construir dos centros autistas y estamos en ese momento debatiendo el proyecto de egresos para el 2026 ¿Y qué hicieron? votaron en contra. Ustedes decidieron que era mejor gastar en espectaculares que invertir en dos centros autistas y nosotros le hicimos la propuesta para que, por supuesto, el gobierno no tuviera que endeudarse ni un peso más. Pero bueno, esta mayoría de diputadas y diputados que respeto algunas votaron en contra. También en esta legislatura, después que se aprobó le propusimos ajustes internos, reducir 100 millones de pesos en personal eventual, reducir 200 millones de pesos en arrendamientos, que básicamente era lo que aumentaba del 2025 al 2026 y esto era para crear una bolsa para poder construir el segundo anillo periférico, la primera etapa, porque también ya sé que están comprando tierras alrededor, ustedes no, pero quienes están en la secretaría pues de gobierno sí o los que están en la jefatura. Dicen que están corrigiendo el desorden heredado del gobierno anterior, pero a más de un año no hay ninguna denuncia ¿Y saben por qué no hay? Porque siempre usan el mismo pretexto, no solo aquí en Yucatán, sino también en el gobierno federal “todo es culpa del pasado”, hasta el 2006 nos vamos siempre. Los grandes temas que están afectando hoy a México y a Yucatán son absolutamente responsabilidad ya de la 4T. Y solo voy a mencionar unos, el desabasto de los medicamentos, el fracaso del sistema de salud en todo el país, la falta de empleos y algo que le duele a todo México, la inseguridad que ya nos está tocando la puerta en Yucatán. Y por último, y eso es muy importante para mí, quiero enviarles un mensaje a las y los yucatecos que votaron por un cambio con la 4T. Ustedes mujeres, hombres, juventudes, universitarios, emprendedores, no se equivocaron al



querer tener un mejor sistema de salud. No se equivocaron en querer tener igualdad de oportunidades. No se equivocaron al querer tener un mejor empleo. No se equivocaron a tener un acceso real a la vivienda. No se equivocaron en desear tener un mejor sistema de agua potable en la ciudad de Mérida, particularmente en el poniente de Mérida. No se equivocaron en querer acabar con la impunidad. Quienes traicionaron su confianza son las autoridades electas de la 4T que simplemente no dan resultados. Este gobierno no tiene rumbo y fue el eslogan que usaron en su primer informe "un gobierno con rumbo". Por eso, amigas y amigos que votaron por la 4T, hoy les pido de corazón que no pierdan la esperanza. Movimiento Ciudadano, se los digo una vez más y seguro tienen ustedes las mismas encuestas que tenemos nosotros a nivel nacional. Movimiento Ciudadano es la alternativa para nuestro país y para nuestro Estado. Es cuanto. Muchas gracias".



Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Roger José Torres Peniche**, quien expuso; "Buenos días a todos. Muy buenos días a todo el pleno, muy buenos días a la nueva mesa directiva de este congreso y muy buenos días a todos los que hoy en domingo nos acompañan de manera presencial y en las redes sociales. Pues como han mencionado los diputados que me antecedieron en el uso de la voz, hoy inicia un nuevo periodo ordinario de sesiones en este congreso pero hay que decirlo con claridad allá afuera en la calle, en las colonias, en las comisarías y en los municipios de Yucatán no se está viviendo un momento ordinario. Muchas familias sienten algo que durante años no se decía, pero en nuestro Estado ya se empezó a sentir y a decir que Yucatán perdió su ritmo porque perdió su crecimiento. Pasamos de crecer de un 5.4 a un 3.9 y ahora a un 1.7 perdió más del 56% de su crecimiento en un solo año. Perdió y se desaceleró el 63% respecto a su propio promedio reciente y cuando la gente empieza a percibir que su Estado pierde ritmo, este congreso no puede iniciar como si nada pasara. Este no puede ser un periodo más. Este tiene que ser el periodo en el que revisemos con mucha seriedad y con responsabilidad si las cosas realmente están funcionando y cómo deberían de ser. Porque el Congreso no está para escuchar loas, está para revisar resultados, para descubrir la verdad y no solamente para repetir lo que la publicidad oficial diga y esto implica algo muy claro. Este Congreso no puede convertirse

en una oficialía de partes del gobierno. Tiene que ser el espacio donde se pregunta, donde se contrasta, donde se verifica, donde se discute, donde se dialoga. Esa es la esencia de esta asamblea, porque allá afuera no discuten narrativas. Allá afuera todos los días viven realidades. Se viven hospitales donde faltan insumos médicos. Se viven apagones que afectan hogares, comercios y pequeñas empresas. Se vive un transporte público más caro que no necesariamente es mejor. Se vive un retroceso en ello. Al campo lo ataca el gusano barrenador y a la población hoy la amenaza el sarampión. Y cuando estas realidades empiezan a acumularse, el deber de este congreso no es suavizarlas ni esconderlas. El deber es ponerlas sobre la mesa, pedir cuentas. Y pedir cuentas, mis queridos compañeros y compañeras diputadas y público en general, no es mezquindad ¡Para nada! Mezquindad sería guardar silencio. Los requisitos para solicitar un empréstito son una obligación legal, previstos por la ley. Ningún proyecto puede ejecutarse sin control legislativo, sin análisis de costo beneficio, sin conocer el esquema financiero, sin transparencia en derecho de vía y expropiaciones. Este congreso no está para avalar cheques en blanco. Mezquindad es enfrentar al líder por la incapacidad de sus subordinados. Eso sí es mezquindad. Yucatán no necesita discutir discursos triunfalistas, necesita soluciones en el presente y necesita gobiernos que se hagan cargo de lo que está pasando hoy. Por eso, desde la bancada del PAN Yucatán queremos ser muy claros desde el inicio de este periodo. No venimos a oponernos por oponernos. Venimos a hacer algo que a veces resulta más incómodo para el gobierno. Venimos a trabajar, a proponer, a revisar, a preguntar y a estar siempre del lado de la gente. Vamos a acompañar todo aquello que ayude a recuperar su ritmo a Yucatán. Vamos a señalar con firmeza y con respeto todo aquello que está afectando a las familias yucatecas, porque la función del Congreso en una democracia no es aplaudir, es equilibrar, es corregir, es trabajar al lado de la ciudadanía y cuando el gobierno pierde el ritmo, el Congreso tiene la ubicación de recuperar el paso. Ese será el tono del PAN Yucatán durante este periodo ordinario de sesiones. Un tono responsable, un tono firme y un tono de propuestas, porque al final del día no estamos aquí para defender a ningún gobierno, ni para criticar por criticar. Estamos aquí para cumplir con nuestra responsabilidad y estar siempre al lado de la gente. Es cuanto y eso será lo que reciban de la bancada del PAN. Muchas gracias".



Para concluir con las intervenciones, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil**, quien señaló; “Compañeras diputadas y compañeros diputados,

mesa directiva, medios de comunicación, pueblo de Yucatán. No cabe duda que definitivamente acá, según lo que he escuchado, se viven dos realidades. Una realidad de aquellos que no caminan el territorio, que no saben qué está pasando en Yucatán y otra realidad de nuestra bancada que está en contacto permanente con la gente y que convierte las inquietudes de la gente en leyes que hoy son una realidad. Hoy iniciamos este periodo de sesiones reafirmando una convicción firme y compartida. La transformación de Yucatán tiene rumbo claro y es reflejo de un gobierno cercano. Desde este congreso, la bancada del pueblo asume su papel histórico, acompañar esa transformación para fortalecerla desde la ley. Además, recorre el territorio, habla y escucha a la gente, porque solo quien entiende al pueblo puede entenderlo. Láak'e'ex, k'ame'ex junp'éeel no-joch ki'imak óolal, kada máako'ob, xiibo'ob, ch'uup o'ob, táankelemo'ob, mejen paalalo'ob, ku yiliko'on ku meyajo'ob desde te' mejen kaajo'obo', bey te' k-nojoch kaajala', desde le bankada del pueblo, bey u ya'alale', táan k-meyaj ta wóosale'ex, táab k-beetik junp'éeel núupmeyaj, ojéete'ex de que bey kun séeguir te' legislatura, bey kun séeguir le meyaj yéetel le bankada. Cuando hay claridad de proyecto, los poderes públicos no se estorban, se coordinan. El ejecutivo gobierna con visión de justicia social y el legislativo construye leyes e instituciones que permiten que ese rumbo se sostenga, se profundice y llegue a todas las comunidades. Ese cambio de modelo hoy se puede explicar con hechos. La bancada del pueblo aprobó un presupuesto con sentido humano y esto se ha traducido en que más de 10,000 madres autónomas, y sé que esto les cuesta mucho trabajo entenderlo, ya reciben un apoyo directo. Con ellos se reconoce su labor y se les apoya para fortalecer su independencia. A esto se suma ayuda complementaria para que puedan seguir estudiando, para que tomen talleres de capacitación, servicios de vinculación laboral y atención específica a esas mismas mujeres en situación de violencia. Este apoyo es de carne y hueso, no es simple retórica, no es venir aquí a leer un documento irreal. Yo les puedo decir dos ejemplos: Leisy Tun es una madre autónoma de mi pueblo, Leisy de repente se vio sola con dos hijos que ya estaban en edad escolar y lava ajeno y plancha ajeno y este apoyo, porque es un apoyo, la ayuda para que pueda sol-

ventar algunos gastos en la educación de sus hijos. Ariana Osorio Chan, también tuvo la desgracia de perder a su marido, se quedó sola. Y Ariana es una emprendedora que vende ropa, hoy recibe un apoyo que también la ayuda. También les puedo comentar que no es defender al gobierno, es decir la realidad de lo que está pasando en Yucatán. Hoy más de 9000 jóvenes universitarios reciben una beca que hace posible su sueño de contar con una carrera profesional. Y por si no la han entendido, se los explico. Las becas federales no cubrían la totalidad. La UADY, por ejemplo, el tecnológico, que tenían sus sedes en ciudades que no tienen la categoría de alta marginación. Esos jóvenes no podían recibir una beca y hoy más de 9,000 jóvenes ya lo reciben y es una ayuda para que puedan viajar de su lugar de origen a la ciudad para que puedan seguir preparándose y Yucatán sea competitivo. Esta beca reduce desigualdades y abre oportunidades para jóvenes de Mérida y del interior del Estado. Así se construye el bienestar. Así se construye el Bienestar de Lian Pool, que viaja desde Sucilá para estudiar a Mérida y también de Kevin Selmo, que es hijo de un mototaxista y que no tiene el suficiente recurso para seguir estudiando en la UADY en Tizimín. Nuestro campo y los que generan el alimento que llega a nuestra mesa hoy reciben un presupuesto histórico que se traduce en 11 programas. Decía mi compañero coordinador de Acción Nacional que el Gusano Barrenador está atacando, pero en el gobierno anterior no fue el gusano barrenador, fue el mismo gobierno que atacó a los productores y les quitó presupuestos. Les voy a decir solo un ejemplo: en producción de leche somos el último lugar de hace mucho tiempo en la producción de leche, más del 90% del lácteo que se consume en Yucatán viene de fuera. ¿Y saben qué hizo el gobierno anterior? Le quitó a los productores un subsidio de 50 centavos por litro de leche que los ayudaba en su actividad. Hoy más del 90% del maíz que se consume en Yucatán viene del extranjero. ¿Saben cuál es nuestro principal granero porque los gobiernos abandonaron al campo? El puerto de progreso, ahí entran toneladas y toneladas de maíz que vienen a suplir la producción local porque a los campesinos los abandonaron. Así que no tiene que venir una plaga para que al pueblo le vaya mal, con la plaga de los malos gobiernos fue más que suficiente para ver los resultados que se estaban viendo en el campo. Este congreso aprobó el derecho de las campesinas y campesinos en la Constitución de una nueva ley de ganadería y hoy vemos un gobierno que entiende que tiene que apoyar para que le vaya bien a Yucatán, le



tiene que ir bien a sus mujeres y hombres que trabajan la tierra. Por eso aprobamos ese presupuesto que hoy se traduce en más de 11 programas para el campo, es una realidad, salgan un poquito de su burbuja. Les invito para que nos acompañen a una gira con el gobernador y que vean el rostro de la gente que recibe un sistema de riego con paneles solares o el rostro de los campesinos que ya van a tener un camino sacacosechas para que puedan sacar precisamente su producción y llevarla a mejores mercados. Hoy la transformación ha llegado también a los pescadores, aquellos que salen a la mar a buscar el sustento de ellos y de todos los yucatecos y que salían sin ninguna seguridad. Hoy han recibido chaleco salvavidas, han recibido radios donde pueden informar de alguna situación emergente y regresó un programa que también quitaron, que no tuvo que venir una plaga para que lo quitaron, quitaron el programa de "Apoyo con motores fuera de borda" y este gobierno se lo está regresando a los pescadores y con facilidad. El gobierno paga el 50% y los pescadores el otro 50 con un crédito a intereses blandos. Eso es gobernar con responsabilidad. Eso es dar oportunidades a las gentes que producen para que el pueblo de Yucatán pueda comer. Este momento que vive Yucatán forma parte de un proceso más amplio de transformación nacional. México avanza en una nueva etapa donde el bienestar, la justicia social y la prosperidad compartida son el centro del desarrollo. Con el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum, el segundo piso de la cuarta transformación ya está dando resultados visibles y Yucatán camina en esa misma dirección. A nivel nacional y local, el empleo y la ocupación muestran una tendencia positiva. Muestra de ellos que Yucatán pasó de una tasa de desocupación del 2.1% en el tercer trimestre del 2024 al 1.5 en el mismo periodo del 2025, ocupando también el primer lugar de todo el país, escúchenlo bien, primer lugar de todo el país en la tasa de empleos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada en noviembre del 2025. También la desigualdad continúa reduciéndose, más de 13 millones de personas han salido de la pobreza a partir del 2018, donde tuvimos un cambio de modelo económico y un cambio de modelo de gobernar. Este proyecto que inició nuestro presidente, aunque algunos les salga ronchas y les dé rasquera ¡El mejor presidente que ha tenido México! ¡Andrés Manuel López Obrador! y que hoy consolida la doctora Claudia Sheinbaum. Nunca el pasado neoliberal logró estos avances. El rumbo del segundo piso de la transformación camina en

sintonía directa con lo que hoy se construye en Yucatán, donde el desarrollo se mide por un impacto real en comunidades y hogares, no solo por inversión. El gobernador, el más trabajador del país, el más votado de la historia de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, ha sido claro. El desarrollo solo es verdadero cuando se comparte. Esa visión coincide plenamente con la impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, crecimiento con bienestar, Estado presente, coordinación efectiva entre los niveles de gobierno. Aquí el diálogo entre lo nacional y lo local se traduce en acciones concretas, economía que mira al territorio, como lo miramos nosotros, los de la bancada de la 4T, Infraestructura que conecta política social que llega primero a quienes más lo necesitan. Desde el Congreso, el trabajo legislativo ha caminado en esa misma dirección. Hemos legislado para respaldar el bienestar, reconocer derechos, fortalecer la justicia social, reducir y erradicar las desigualdades que presentan las mujeres y recuperar el valor del campo. Cada iniciativa, cada reforma y cada acuerdo buscan coherencia con el Renacimiento maya. Así hemos logrado la creación de leyes como la de mecanismos alternativos de solución de controversias, la ley ganadera, la ley para la protección de las personas autistas, así como reformas a la Constitución para transformar el poder judicial, reconocer los derechos de las personas campesinas y reformar la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y al código penal para mejorar su protección y prevenir las desigualdades y devolverle los derechos arrebatados y aquí hago un paréntesis, yo no sé cómo se pueden subir a comparar el gobierno anterior si le arrebataron el derecho a los trabajadores del ISSTEY ¿Cómo es posible que hayan hecho eso? Y ahora nosotros esta bancada junto con el gobierno tomamos el compromiso de reponer, de resarcir ese daño que le hicieron a los trabajadores del ISSTEY. Una parte de las iniciativas presentadas ya han sido analizadas, estudiadas y dictaminadas y en este periodo ese trabajo se fortalecerá revisando con responsabilidad las propuestas de todas y de todos, buscando siempre acuerdos y consensos, pero con la ruta clara de que el interés superior es el interés de todos los yucatecos y su bienestar, priorizando siempre a los que menos tienen. La bancada del pueblo continuará con su trabajo en territorio y transformando las demandas en iniciativas. Hemos presentado 104 iniciativas y vamos a mantener este ritmo porque aquí hay compromiso, acá hay territorio, acá hay cercanía con el pueblo. Este periodo de sesio-

nes que marca también el inicio de la segunda mitad de la legislatura, no es un trámite, es una etapa decisiva para profundizar la transformación. Seguiremos legislando con responsabilidad social y visión de largo plazo. Desde Morena, desde la bancada del pueblo, lo decimos claro: vamos a seguir trabajando con unidad, a seguir legislando en favor de los desprotegidos, a seguir acompañando al gobierno del Renacimiento Maya y a seguir caminando juntos al proyecto nacional de la cuarta transformación. Este Congreso inicia un nuevo periodo con proyecto, con responsabilidad y con sentido social. La transformación avanza en Yucatán y nuestra bancada seguirá siendo la voz de los que nunca fueron escuchados. Invito aquellos que tienen duda, aquellos que dicen que este gobierno no tiene rumbo, aquellos que dicen que no entienden que es el Renacimiento maya, voy a concluir invitándolos a que nos acompañen en territorio, a que vayan a los actos de entrega de apoyos, a que acompañen al gobierno, no somos enemigos, vamos a hacer un trabajo conjunto, pero yo lo que sí les puedo afirmar y con ello concluyo que vamos a seguir trabajando y como decía nuestro gran líder: "Con el pueblo todo y sin el pueblo nada". ¿Beyó compañeros? Muchas gracias".

VII VII.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles cuatro de febrero del año en curso, a las doce horas; siendo aprobado por unanimidad.

VIII.- El Presidente de la Mesa Directiva clausuró formalmente la sesión, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos** del día uno del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.